

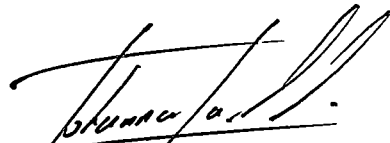
Quito, 25 de enero de 2018

Señores
Registro Mercantil
Quito.-

Adjunto a la presente, sírvase encontrar 2 originales de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AAMIRECUADOR S.A., celebrada en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, ante la Notaria Pública Dra. Ana Julia Solís Chávez, con fecha 19 de enero de 2018; con la finalidad de que realice el respectivo trámite de inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico jojaramill55@hotmail.com, o en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, Edificio Torre Marfil, Oficina 605, teléfonos 2439768 y 0981796830.

Atentamente



Abg. Johana Jaramillo L.
MATRÍCULA No. 10619 C.A.P.

N° TRAMITE: 18875-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



13/03/18 2.1.1

28
94

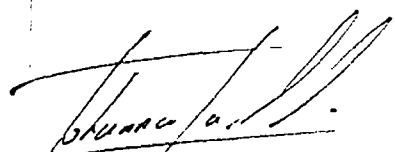
Quito, 25 de enero de 2018

Señores
Registro Mercantil
Quito.-

Adjunto a la presente, sírvase encontrar 2 originales de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AAMIRECUADOR S.A., celebrada en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, ante la Notaria Pública Dra. Ana Julia Solís Chávez, con fecha 19 de enero de 2018; con la finalidad de que realice el respectivo trámite de inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico jojaramill55@hotmail.com, o en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, Edificio Torre Marfil, Oficina 605, teléfonos 2439768 y 0981796830.

Atentamente



Abg. Johana Jaramillo L.
MATRÍCULA No. 10619 C.A.P.



Factura: 003-003-000048941

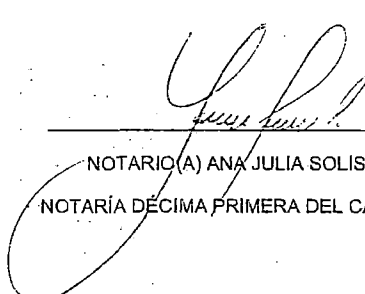


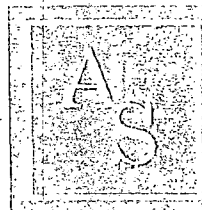
20181701011P0033



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

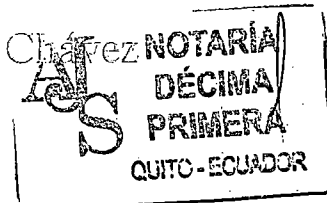
Escritura N°:		20181701011P00331					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2018, (9:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AAMIRECUADOR S A	REPRESENTADO POR	RUC	1792753295001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANA GABRIELA VALLADARES PATIÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18200.00					


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
PRIMERA
QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1

2 ESCRITURA No. 2017-17-01-11-P0331

3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE

5 LA COMPAÑÍA AAMIRECUADOR S.A.

6 AUMENTO DE CAPITAL USD. 18.200,00

7 CAPITAL ACTUAL USD. 19.000,00

8

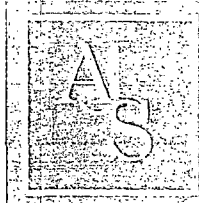
9 DI 3 COPIAS

10 L.C.

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, ante
13 mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DECIMA
14 PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de
15 la presente Instrumento Público la señora la señora Magister Ana
16 Gabriela Valladares Patiño de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
17 edad, estado civil casada, domiciliada en la calle Obispo Díaz de la
18 Madrid número N veinte y nueve guión ciento treinta y nueve (N29-
19 139) esta ciudad de Quito, correo electrónico ceaceamir@gmail.com,
20 hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente
21 General y como tal representante legal de la compañía
22 AAMIRECUADOR S.A., conforme se desprende del nombramiento
23 que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es
24 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para
25 contratar y obligarse cual en derecho se requiere para este tipo de
26 actos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
27 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a
28 verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación

1

1 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de
2 votación debidamente certificadas, me solicitan se agregue al presente
3 instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública
4 el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que
5 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA**
6 **NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
7 extender una de Aumento de Capital y Reforma del estatuto social de
8 la compañía **AAMIRECUADOR S.A.**, al \ tenor de las siguientes
9 cláusulas: **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
10 presente escritura pública la señora Magister Ana Gabriela Valladares
11 Patiño de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil
12 casada, domiciliada en la calle Obispo Díaz de la Madrid número N
13 veinte y nueve guión ciento treinta y nueve (N29-139) esta ciudad de
14 Quito, correo electrónico ceaceamir@gmail.com, hábil y capaz para
15 contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y como tal
16 representante legal de la compañía **AAMIRECUADOR S.A.**,
17 conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como
18 documento habilitante. **PRIMERA.- ANTECEDENTES:** a) La
19 Compañía **AAMIRECUADOR S.A.**, se constituyó el día diecisiete
20 (17) de marzo de dos mil diecisiete (2017), mediante escritura pública
21 otorgada ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón de Quito,
22 doctora María del Pilar Flores Flores, e inscrita en el Registro
23 Mercantil del mismo Cantón el veintisiete (27) de marzo de dos mil
24 diecisiete (2017); b) En fecha dos (2) de octubre de dos mil diecisiete
25 (2017) mediante Junta General Extraordinaria y Universal de
26 Accionista, decidieron por unanimidad aumentar el capital de la
27 compañía conforme se detalla a continuación: **SEGUNDA:**
28 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Conforme lo resuelto por la Junta



NOTARÍA
PRIMERA
QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chía
NOTARIA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

1 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
2 AAMIRECUADOR S.A., celebrada el dos (2) de octubre de dos mil
3 diecisiete (2017), se aumenta al capital de la compañía la suma de
4 Dieciocho Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de
5 Norteamérica (USD 18.200), el aumento de capital se lo realiza en
6 **ESPECIE**, por **COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS**, y, **POR**
7 **CAPITALIZACIÓN** conforme se detalla en los cuadros adjuntos:

8 a) CAPITALIZACIÓN:

9 ACCIONISTA	DETALLE	VALOR
10 Academia de Estudios MIR S.L.	Aporte para futuras capitalizaciones	USD 10.920,00
11 Ana Gabriela Valladares Patiño	Aporte para futuras capitalizaciones	USD 1.330,44
12 TOTAL	Cuenta aporte futuras capitalizaciones	USD 12.730,44

13 b) POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS:

14 ACCIONISTA	DETALLE	VALOR
15 Ana Gabriela Valladares Patiño	Compensación de créditos	USD 3.307,70

16 c) EN ESPECIE:

17 ACCIONISTA	CANT	DETALLE	VALOR
18 Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Computador de escritorio LG 20M3SM	USD 365,44
19 Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Proyector NCE M3231	USD 386,64
20 Ana Gabriela Valladares Patiño	30	Pupitres de metal	USD 1.393,16
21 Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Juego de Escritorio más silla ejecutiva y 2 sillas frontales	USD 340,94
22 Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Teléfono celular GSM LTE SAMSUNG J2 PRIME	USD 155,68
23 TOTAL		APORTE ESPECIES	USD 2.641,86

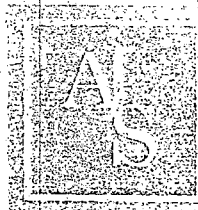
24
25 Con lo cual el Capital Social de la compañía queda elevado a la suma
26 de DIECINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 NORTEAMÉRICA (USD\$ 19.000); en consecuencia, declaro bajo
28 juramento que el referido aumento de capital se encuentra

1 debidamente integrado y pagado a la compañía. El aumento de capital
2 se lo ejecuta conforme a los términos establecidos en la Junta General
3 Extraordinaria y Universal de Accionistas mencionada anteriormente.
4 **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los
5 antecedentes expuestos, la compareciente, en la calidad antes
6 invocada, declara reformado el siguiente artículo del Estatuto Social
7 de la compañía acuerdo al texto que se detalla: **ARTÍCULO**
8 **CUARTO.- CAPITAL:** El Capital suscrito de la Compañía es de
9 Diecinueve Mil Dólares de Estados Unidos de América (USD\$
10 19.000.00), dividido en Diecinueve Mil (19.000) acciones
11 nominativas, ordinarias e indivisibles, cuyo valor es de Un Dólar de
12 los Estados Unidos de América, cada una. Numeradas del cero cero
13 cero cero uno (00001) a la Diecinueve Mil inclusive (19.000), las
14 mismas que estarán suscritas por el Presidente y el Gerente General de
15 la Compañía **CUARTA: CONFORMACIÓN DEL PAQUETE**
16 **ACCIONARIO.-** El paquete accionario de la compañía queda
17 conformado de la siguiente manera:

18

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
19 Academia de Estudios Mir 20 <u>SL</u>	11.400	11.400	11.400	60%
21 Ana Gabriela Valladares 22 Patiño	7.600	7.600	7.600	40%
23 TOTAL	19.000	19.000	19.000	100%

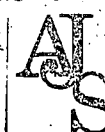
24 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora Ana
25 Gabriela Valladares Patiño en su calidad de representante legal de la
26 compañía, deja constancia que a la fecha de suscripción de la presente
27 escritura pública la compañía no es contratista del estado ni de
28 ninguna de sus instituciones, además declara de manera expresa y bajo



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA

QUITO-ECUADOR

1 juramento, que el origen de los fondos utilizados para el aumento de
2 capital de la compañía a la que representa legalmente, tiene un origen
3 lícito y en especial no proviene de ninguna actividad relacionada con
4 el cultivo, fabricación, transporte o tráfico de sustancias
5 estupefacientes o psicotrópicas. Usted señor Notario, se servirá
6 agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del
7 presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que ha sido
8 elaborada y suscrita por la señora Abogada Johana Jaramillo, con
9 matrícula profesional número diez mil seiscientos diecinueve del
10 Colegio de Abogados de Pichincha, queda elevada a escritura pública
11 con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
12 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura
13 pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída
14 que fue íntegramente por mí la Notaría al compareciente se ratifica y
15 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo
16 de ésta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

MGS. ANA GABRIELA VALLADARES PATIÑO

GERENTE GENERAL DE AAMIRECUADOR S.A.

C.C. 7/326446-L

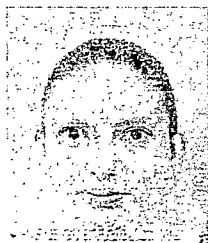


NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713264461

Nombres del ciudadano: VALLADARES PATIÑO ANA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS PEÑAFIEL JOSE AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: VALLADARES RUEDA MARCO AURELIO

Nombres de la madre: PATIÑO ORTEGA MARIA FABIOLA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-086-52266



181-086-52266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: REGISTRAR
SUPERIOR **REGISTRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLADARES RUEDA MARCO AURELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PATINO ORTEGA MARIA FABIOLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-09-21
 FECHA DE EXPIRACION
2027-09-21

V4443V4442

001404892

[Firma]

[Firma]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALLADARES PATINO ANA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
JOSE AUGUSTO ROJAS PENAFIEL

171326446-1

[Fotografía]

[Código de barras]

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 17 DE ABRIL DE 2017

019
 JUNTA Nº

019 - 248
 NÚMERO

VALLADARES PATINO ANA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

[Fotografía]

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4

[Código de barras]

[Firma]



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... (inicial)..... y se devolvió

Quito, a 19.ENE.2018

[Firma]

Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

[Firma]

[Firma]



AAMIRECUADOR S.A.

Quito, 29 de marzo del 2017.

Señora
Ana Gabriela Valladares Patiño
Ciudad.-

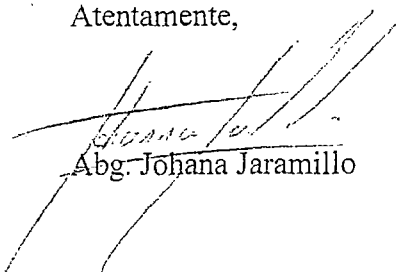
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que de acuerdo al numeral primero de la cláusula sexta de las disposiciones transitorias del Estatuto constante en la escritura de constitución de la compañía denominada AAMIRECUADOR S.A., se acordó designar a usted para que cumpla las funciones de GERENTE GENERAL, cargo que lo ejercerá por el período de cinco años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, con las atribuciones constantes en el Art. 27 del Estatuto de la compañía. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía AAMIRECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de marzo del 2017, ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo del 2017.

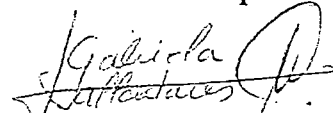
Mucho agradeceré que en el presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,


Abg. Johana Jaramillo

Quito, 29 de marzo del 2017.

RAZÓN: Agradezco la designación y en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AAMIRECUADOR S.A.


Ana Gabriela Valladares Patiño
C.C. 1713264461

TRÁMITE NÚMERO: 19063



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	14522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4521
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AAMIRECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALLADARES PATIÑO ANA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	1713264461
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1251 DEL 27/03/2017 NOT. 12 DEL 17/03/2017.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe. que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en ... (ciudad) ... (fechas) ... me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

14 DIC. 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792753295001
RAZON SOCIAL: AAMIRECUADOR S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALLADARES PATIÑO ANA GABRIELA
CONTADOR: LOPEZ GARZON PATRICIA JEANNETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2017 FEC. CONSTITUCION: 27/03/2017
FEC. INSCRIPCION: 26/04/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN POR INTERNET

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: LAS CASAS Barrio: LAS CASAS BAJO Calle: SALVADOR RIVERA Número: N29-139 Intersección: OBISPO DIAZ DE LA MADRID Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS DE PINTULAC Teléfono Trabajo: 022235579 Celular: 0992880435 Email: ceacesamir@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

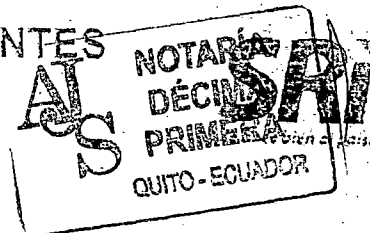
Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/04/2017 14:23:59



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792753295001
RAZON SOCIAL: AAMIRECUADOR S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN POR INTERNET

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: LAS CASAS Barrio: LAS CASAS BAJO Calle: SALVADOR RIVERA Número: N29-139 Intersección: OBISPO DIAZ DE LA MADRID Referencia: TRAS DE PINTULAC Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022235579 Celular: 0992880435 Email: ceacesamir@gmail.com

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en ... (s) ... hoja(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

14 DIC 2017

Ab. Marcel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/04/2017 14:23:59

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N° 171326446-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLADARES PATIÑO
ANA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE AUGUSTO
ROJAS PENAFIEL




INSTRUCCIÓN SUPERIOR MAGISTER V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLADARES RUEDA MARCO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PATIÑO ORTEGA MARIA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-21

101101892

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA

NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Ab. Gabriel Valladares

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA No.
019 - 248 NÚMERO
1713264461 CEDULA

VALLADARES PATIÑO ANA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4




NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en .../.../... feja(s) me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

14 DIC. 2017

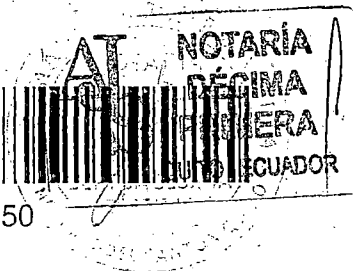
Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000033251



20171701077C02850

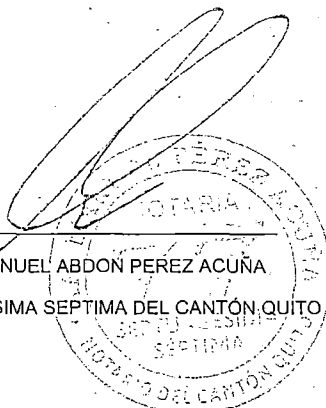


FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701077C02850

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA DE CIUDADANIA Y PAPELETA DE VOTACION, NOMBRAMIENTO, RUC y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. TRES ORIGINALES, UNA COPIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:52).

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AAMIRECUADOR S.A.**

En Quito, a los dos días del mes de octubre del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Obispo Díaz de la Madrid N29-139 y Salvador Rivera de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía AAMIRECUADOR S.A., compuesto por la Academia de Estudios MIR S.L. legalmente representada por su apoderado especial el señor Jaime Campos Pavón con el 60% del capital social, y, la señora Ana Gabriela Valladares Patiño con el 40% del capital social, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto que se detalla a continuación:

1. Aumento de capital
2. Reforma del Estatuto Social y autorización al Gerente General para realizar el aumento de Capital.

Preside la Junta Don Jaime Campos Pavón y actúa como Secretaria la señora Ana Gabriela Valladares Patiño, quien constata el quorum reglamentario y se dispone que se pase a conocer sobre los puntos establecidos como orden del día.

1. **Aumento de capital.-** La señora secretaria de la Junta señala la necesidad de realizar un aumento de capital en la compañía, debido a que a largo de este ejercicio económico se han desarrollado varios proyectos y actividades que requieren que la compañía este fortalecida económicamente, es por esta razón que se propone a los señores accionistas se realice el aumento de capital en Dieciocho Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 18.200) tomando los valores para el incremento de la siguiente manera:

1.1.- CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES:

ACCIONISTA	DETALLE	VALOR
Academia de Estudios MIR S.L.	Aporte para futuras capitalizaciones	USD 10.920,00
Ana Gabriela Valladares Patiño	Aporte para futuras capitalizaciones	USD 1.330,44
TOTAL	Cuenta aporte futuras capitalizaciones	USD 12.730,44

1.2.- POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS en los siguientes valores:

ACCIONISTA	DETALLE	VALOR
Ana Gabriela Valladares Patiño	Compensación de créditos	USD 3.307,70

1.3.- APOORTE EN ESPECIE SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

AL S NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ACCIONISTA	CANT	DETALLE	VALOR
Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Computador de escritorio LG 20M38M	USD 365.44
Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Proyector NCE M3231	USD 386.64
Ana Gabriela Valladares Patiño	30	Pupitres de metal	USD 1.393,16
Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Juego de Escritorio más silla ejecutiva y 2 sillas frontales	USD 340.94
Ana Gabriela Valladares Patiño	1	Teléfono celular GSM LTE SAMSUNG J2 PRIME	USD 155.68
TOTAL		APOORTE ESPECIES	USD 2.641,86

Para realizar la compensación de créditos a favor de la accionista Ana Gabriela Valladares Patiño, se ha tomado el valor de USD 3.307.70 de la cuenta por pagar accionista; y, previo a realizar el aporte en especies a favor de la accionista Ana Gabriela Valladares Patiño, en fecha 30 de agosto de 2017, la junta general de accionistas aprobó los valores de los activos que se aportan por ser convenientes por su precio, estado y funcionalidad para la compañía, en tal virtud se aprobaron por unanimidad los activos como aporte de la accionista, valorados en USD 2.641.86 en ese mismo acto fue transferido el dominio a favor de la compañía; los registros contables de estos movimientos constan en los estados financieros cortados la 30 de septiembre de 2017; luego de analizar la exposición la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad aumentar al capital social de la compañía en el valor sugerido esto es Dieciocho Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 18.200), llegando el capital social de la compañía a un total de Diecinueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 19.000) quedando el paquete accionario de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	Capital Anterior	Capital en Aumento	Nuevo Capital	Acciones	Porcentaje
Academia de Estudios Mir S.L	480	10.920	11.400	11.400	60%
Ana Gabriela Valladares Patiño	320	7.280	7.600	7.600	40%
TOTAL	800	18.200	19.000	19.000	100%

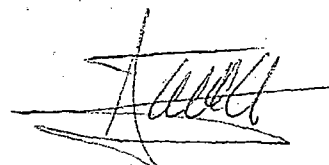
ALS

2. Reforma del Estatuto Social y autorización del Gerente General para que realice el Aumento de Capital.- Acto Seguido, el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas que una vez que se aprobó el aumento de capital de la compañía, deben realizar la Reforma del Estatuto en el artículo cuarto, sustituyendo el texto íntegramente por el siguiente: "El Capital suscrito de la Compañía es de Diecinueve Mil Dólares de Estados Unidos de América (USD\$ 19.000.00), dividido en Diecinueve Mil (19.000) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Numeradas del cero cero cero cero uno (00001) a la Diecinueve Mil inclusive (19.000), las mismas que estarán suscritas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.", y el paquete accionario quedará conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Academia de Estudios Mir S.L	11.400	11.400	11.400	60 %
Ana Gabriela Valladares Patiño	7.600	7.600	7.600	40 %
TOTAL	19.000	19.000	19.000	100%

Moción que es aprobada en su totalidad. Una vez aprobada la reforma al estatuto Social de la compañía, a continuación se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para la obtención e inscripción de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Reanudada la sesión se da lectura del Acta, la cual es aprobada en todas sus partes por los accionistas quienes suscriben conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la sesión a las 14:45 horas.

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



ACCIONISTA

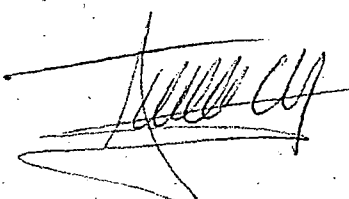
Academia de Estudios MIR S.L.
Jaime Campos Pavón
Apoderado.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....3..... (número) íntiles y se devolvió

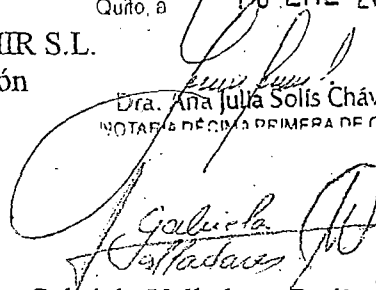
Quito, a 19 ENE 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS



Jaime Campos Pavón
PRESIDENTE



Ana Gabriela Valladares Patiño
ACCIONISTA/SECRETARIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AAMIRECUADOR S.A.

En Quito, a los treinta días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Obispo Díaz de la Madrid N29-139 y Salvador Rivera de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía AAMIRECUADOR S.A., compuesto por la Academia de Estudios MIR S.L. legalmente representada por su apoderado especial el señor Jaime Campos Pavón con el 60% del capital social, y, la señora Ana Gabriela Valladares Patiño con el 40% del capital social, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto que se detalla a continuación:

1. Avalúo de bienes muebles que se pretende aportar al capital de la compañía.
2. Aceptación de aporte de bienes muebles a favor de la compañía
3. Transferencia de dominio de bienes muebles a favor de la compañía.

Preside la Junta Don Jaime Campos Pavón y actúa como Secretaria la señora Ana Gabriela Valladares Patiño, quien constata el quorum reglamentario y se dispone que se pase a conocer sobre los puntos establecidos como orden del día.

1.- Avalúo de bienes muebles que se pretende aportar al capital de la compañía.- El señor Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas que la señora accionista Ana Gabriela Valladares Patiño, ha entregado a la compañía para su uso varios bienes muebles que sirven para el desarrollo del objeto social de la misma, los mismos que serán entregados a la compañía como aporte en especie para futuras capitalizaciones, en tal sentido en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 104 de la ley de compañías, se procede a conocer las proformas y costos de los activos que se entregan a la compañía, una vez constatada la documentación, se procede a dar lectura de cada una de las proformas presentadas, acto seguido los accionistas pasan a realizar la constatación física de los activos y a determinar el valor nominal de cada uno de los ítems, conforme el siguiente detalle:

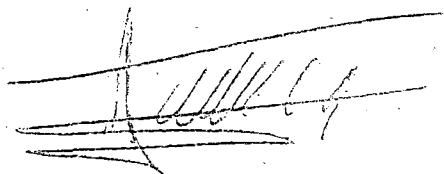
DETALLE	CANT	ESTADO / SITUACIÓN	AVALÚO
Computador de escritorio LG 20M38M	1	Perfecto estado de funcionamiento.	USD 365.44
Proyector NCE M3231	1	Perfecto estado de funcionamiento.	USD 386.64
Pupitres de metal	30	Todos en perfecto estado, valor unitario USD 43.239666	USD 1.393,16
Juego de Escritorio más silla ejecutiva y 2 sillas frontales	1	Semi nuevos en perfecto estado	USD 340.94
Teléfono celular GSM LTE SAMSUNG J2 PRIME	1	En perfecto estado de funcionamiento.	USD 155.68
TOTAL AVALÚO			USD 2.6410,86

Luego de haber procedido al avalúo de los activos, los accionistas por unanimidad aprueban los valores correspondientes a cada ítem.

2.- Aceptación de aporte de bienes muebles a favor de la compañía.- Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y da lectura al listado de bienes inmuebles que se aportan a la compañía por parte de la accionista Ana Gabriela Valladares Patiño y el valor del avalúo de los activos, una vez leído el detalle de los activos y su avalúo, los accionistas por unanimidad aceptan que los inmuebles sean aportados como activos de la compañía por parte de la accionista.

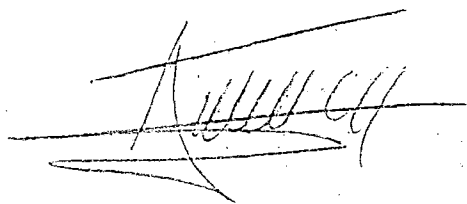
3.- Transferencia de dominio de bienes muebles a favor de la compañía.- Toma la palabra la señora accionista Ana Gabriela Valladares Patiño, e indica una vez que por mayoría de votos se aprobó el aporte en especie que he realizado a la compañía, en este mismo acto procedo a realizar la transferencia de dominio de los bienes muebles en su precio y cantidad conforme lo aprobado en esta junta. Los bienes muebles ya se encuentran en posesión de la compañía y con este acto se perfecciona la tradición, en tal sentido deberán ser registrados contablemente, para lo cual se autoriza al área contable de la compañía para que realice los asientos contables correspondientes, hecho que es aprobado en su totalidad por los accionistas de la compañía.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Reanudada la sesión se da lectura a la misma y es aprobada en todas sus partes por los accionistas quienes suscriben conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

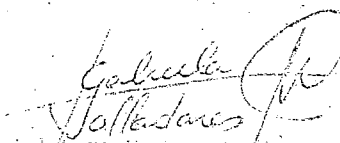


ACCIONISTA

Academia de Estudios MIR S.L.
Jaime Campos Pavón
Apoderado



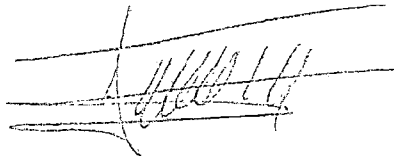
Jaime Campos Pavón
PRESIDENTE



Ana Gabriela Valladares Patiño
ACCIONISTA/SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AAMIRECUADOR S.A.

En Quito a los treinta días del mes de agosto del dos mil diecisiete.

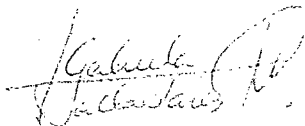


ACCIONISTA 60%

Academia de Estudios MIR S.L.

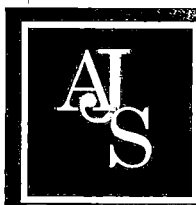
Jaime Campos Pavón

Apoderado



Ana Gabriela Valladares Patiño

ACCIONISTA 40%



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez

**NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

**NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR**

... gó ante mí en la fecha que consta del instrumento, en fe de ello confiero esta TERCERA, COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AAMIRECUADOR S.A., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 002-002-000032762



20181701012O00208

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012O00208

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P00331

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AAMIRECUADOR S A	REPRESENTADO POR	RUC	1792753295001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701012P00757

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

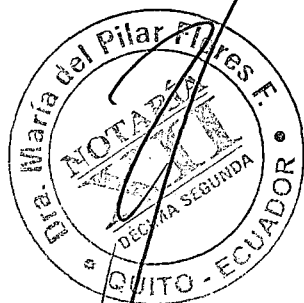
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012O00208

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701011P00331

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AAMIRECUADOR S A	REPRESENTADO POR	RUC	1792753295001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701012P00756



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

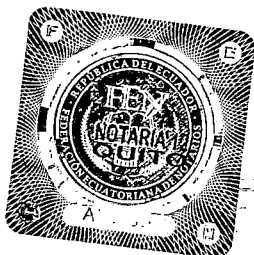


RAZÓN:

Se toma nota del presente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AAMRIECUADOR S.A.** otorgada ante la doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, el diecinueve de enero de dos mil dieciocho, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AAMIRECUADOR S.A.** celebrada ante mí, doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, el diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, Quito, seis de febrero de dos mil dieciocho.-

DLCR

[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



1944-1945

1944-1945

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	72525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1188
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713264461	VALLADARES PATIÑO ANA GABRIELA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /19/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AAMIRECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1251 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL